

En quediendo que hauiendo visto los acuerdos y Reglam^{to} desta Z^{ta} de
 este Ayuntamiento, y de la m^{ta} y postura de la venta de m^{ta} de vino Calbe
 llano hecho a f. Joseph de yca; y de dicho Man^{lo}; Lopez; de Jara y de

Francisco de las las p^{ta} y g^{ta} de la d^{ta} condicion que q^{ta} de d^{ta}
 de los d^{ta} en el am^{to}; y de la m^{ta}; d^{ta} no agar p^{ta} las d^{ta}
 can^{to} de la d^{ta} en conformi^{to} de lo q^{ta} en m^{to} c^{ta} que en n^o
 de la d^{ta} y de la d^{ta}; y de la d^{ta} en el m^{to} a la natural a vend^{er}
 p^{ta} de la d^{ta} Condicion de humani^{to} de la p^{ta} q^{ta} er extensible el d^{ta}
 de lo q^{ta} en el d^{ta} a m^{ta} de lo q^{ta} en el d^{ta}; y de la d^{ta}; hauiendo
 de lo q^{ta} de la d^{ta} conformi^{to} con lo q^{ta} en el d^{ta}; y de lo q^{ta} en el d^{ta}

En quediendo que hauiendo visto los acuerdos y Reglam^{to} desta Z^{ta} de
 este Ayuntamiento, y de la m^{ta} y postura de la venta de m^{ta} de vino Calbe
 llano hecho a f. Joseph de yca; y de dicho Man^{lo}; Lopez; de Jara y de

Francisco de las las p^{ta} y g^{ta} de la d^{ta} condicion que q^{ta} de d^{ta}
 de los d^{ta} en el am^{to}; y de la m^{ta}; d^{ta} no agar p^{ta} las d^{ta}
 can^{to} de la d^{ta} en conformi^{to} de lo q^{ta} en m^{to} c^{ta} que en n^o
 de la d^{ta} y de la d^{ta}; y de la d^{ta} en el m^{to} a la natural a vend^{er}
 p^{ta} de la d^{ta} Condicion de humani^{to} de la p^{ta} q^{ta} er extensible el d^{ta}
 de lo q^{ta} en el d^{ta} a m^{ta} de lo q^{ta} en el d^{ta}; y de la d^{ta}; hauiendo
 de lo q^{ta} de la d^{ta} conformi^{to} con lo q^{ta} en el d^{ta}; y de lo q^{ta} en el d^{ta}

En quediendo que hauiendo visto los acuerdos y Reglam^{to} desta Z^{ta} de
 este Ayuntamiento, y de la m^{ta} y postura de la venta de m^{ta} de vino Calbe
 llano hecho a f. Joseph de yca; y de dicho Man^{lo}; Lopez; de Jara y de

Francisco de las las p^{ta} y g^{ta} de la d^{ta} condicion que q^{ta} de d^{ta}
 de los d^{ta} en el am^{to}; y de la m^{ta}; d^{ta} no agar p^{ta} las d^{ta}
 can^{to} de la d^{ta} en conformi^{to} de lo q^{ta} en m^{to} c^{ta} que en n^o
 de la d^{ta} y de la d^{ta}; y de la d^{ta} en el m^{to} a la natural a vend^{er}
 p^{ta} de la d^{ta} Condicion de humani^{to} de la p^{ta} q^{ta} er extensible el d^{ta}
 de lo q^{ta} en el d^{ta} a m^{ta} de lo q^{ta} en el d^{ta}; y de la d^{ta}; hauiendo
 de lo q^{ta} de la d^{ta} conformi^{to} con lo q^{ta} en el d^{ta}; y de lo q^{ta} en el d^{ta}

En quediendo que hauiendo visto los acuerdos y Reglam^{to} desta Z^{ta} de
 este Ayuntamiento, y de la m^{ta} y postura de la venta de m^{ta} de vino Calbe
 llano hecho a f. Joseph de yca; y de dicho Man^{lo}; Lopez; de Jara y de

[Faded marginal notes on the left side of the page, including names and phrases.]

